

FE DE ERRATAS
Resolución de Gerencia General
Nº 007 - 2020 - GG - ZED MATARANI

VISTOS:

La Resolución de Gerencia General Nº 007 - 2020 - GG - ZED MATARANI de fecha 13 de febrero de 2020 en la que se ha incurrido en error involuntario; la misma que resuelve:

“ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR a la Empresa ADJ'S PRO PERU E.I.R.L., su funcionamiento para desarrollar la Actividad de Almacenamiento: Almacenamiento, en Lote de Terreno B-5, de de la Ciudadela de ZED Matarani, otorgado mediante Addenda Nº 013 al Contrato de Cesión de Uso Nº 018-97-ZED MATARANI, ello sin perjuicio de la obtención de cualquier autorización, licencia o trámite que le corresponda efectuar ante otras Entidades de la Administración Pública, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al interesado para los fines de ley, así como a todas las áreas pertinentes, a fin de avocarse conforme a sus atribuciones”.

Dice:

“RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 007 - 2020 - GG - ZED MATARANI”

Debe decir:

“RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 008 - 2020 - GG - ZED MATARANI”



Abg. Rocio L. Chinchayán Rodríguez
GERENTE GENERAL (e)
ZED MATARANI



☎ 51 54 557161 / 51 54 557167

✉ info@zedmatarani.com

📍 Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú